



**ÀREA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO**

**URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS**

**ASUNTO:** INFORME NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA MURALLA ALMOHADE EN ALZIRA

La Arquitecto municipal que suscribe con relación al asunto de referencia, INFORMA:

El objeto del proyecto es la restauración de un tramo de la Muralla Almohade y ejecutar un Paso de Ronda a partir del adarve de la muralla que permitirá conectar peatonalmente la calle Saludador con la Casa Real de Jaume I, con la finalidad de dinamizar el patrimonio histórico local y la zona de La Vila de Alzira.

El proyecto de RESTAURACIÓN DE LA MURALLA ALMOHADE, redactado y firmado por la arquitecto Cristina Martínez Algarra dispone de la autorización, desde el punto de vista patrimonial, de la Dirección General de Cultura y Patrimonio expediente 2023-0013-V.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y después de comprobar que esta administración no tiene los medios materiales suficientes para realizar las necesidades objeto de la contratación, ni puede ser ejecutada por el personal que presta servicios al Ayuntamiento, se estima conveniente que por parte del Ayuntamiento se realice un contrato que tenga por objeto la prestación de las obras de restauración de la Muralla Almohade.

En consecuencia, se requiere la licitación de las obras de restauración de la Muralla Almohade para la ejecución del Proyecto redactado.

Alzira, febrero de 2024.

La arquitecto municipal.

Jefe del área de

Gestión del Territorio.

Elena Morell Talens, arquitecta.

Firmado. Cristina Martínez Algarra.

ANDRÉS GOMIS FONS

Fecha firma: 06/02/2024 8:14:06 CET

REGIDOR

AJUNTAMENT D'ALZIRA

MARIA CRISTINA MARTÍNEZ ALGARRA

Fecha firma: 05/02/2024 14:51:31 CET

CAP DE SERVEI DE GESTIÓ DEL TERRITORI

AJUNTAMENT D'ALZIRA

MARIA ELENA MORELL TALENS

Fecha firma: 05/02/2024 9:21:25 CET

ARQUITECTA

MANCOMUNITAT LA RIBERA ALTA